

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Ocho (08) de Octubre del año dos mil veinte (2020).

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2019 - 00470.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo manifestado en el escrito que obra a folio precedente, el Despacho,

DISPONE:

Ordenar al profesional del derecho que suscribe el escrito que obra a folio precedente, Dr. SANTIAGO WILCHEZ RODRÍGUEZ, estarse a lo dispuesto en proveído calendado 27 de noviembre del año 2019, el cual se encuentra debidamente ejecutoriado y surtiendo sus efectos legales (folio 38 - 1).-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 047, hoy 09 de octubre de 2020. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

**OSCAR LEONARDO ROMERO BARRENO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f33606a7c6c59c5b9431b3eb591365f1be6e5fc71bd2ba5eaf6731513ce3d4b

5

Documento generado en 08/10/2020 11:23:13 a.m.